



Su recurso

para el Programa de inspección y mantenimiento (I/M) de emisiones de vehículos de Georgia (Georgia's Vehicle Emissions Inspection & Maintenance [I/M] Program)

Aviso al vendedor



Qué hacer antes de vender un vehículo usado

- Conforme a la ley de Georgia, todos los vendedores de autos con motor a gasolina y camiones de carga liviana (8,500 libras en la clasificación del peso bruto del vehículo [gross vehicle weight rating, GVWR] o menos) que se encuentren dentro del área de prueba de los 13 condados, independientemente de si son empresas privadas, concesionarios o subastadores, deben vender vehículos con un informe sobre inspección de emisiones del vehículo (Vehicle Emissions Inspection Report, VIR) de Georgia aprobado, actual y válido, si el comprador va a registrar el vehículo en uno de los 13 condados de Atlanta metropolitana: Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, Henry, Paulding o Rockdale.
- Para 2020, esto incluye todos los vehículos de modelo 1996 a 2017, salvo que aplique alguna de las siguientes exenciones: vehículos que funcionan exclusivamente con diésel o combustible alternativo; vehículos con una GVWR superior a 8,500 libras; vehículos de los tres modelos más recientes (2018, 2019, 2020); y vehículos que tengan una antigüedad de 25 modelos o más. Los vehículos vendidos "tal como están" no están exentos del requisito y también deben venderse con un VIR aprobado, actual y válido si el vendedor y el comprador se encuentran dentro de los 13 condados de Atlanta metropolitana.
- Visite www.cleanairforce.com para ver un resumen de los resultados de la última inspección de un vehículo. Haga clic en "Test Results" (Resultados de la prueba) y simplemente ingrese el número de identificación del vehículo (vehicle identification number, VIN).
- Los vehículos vendidos como "solo por partes" o "recuperados", y para los cuales el título ha sido identificado como tal de forma apropiada en el Departamento de Hacienda, División de Vehículos Motorizados, no están sujetos a la ley de emisiones de vehículos y es responsabilidad del vendedor asegurar que no se lleven el vehículo conduciendo luego de la venta.
- Para los vehículos vendidos dentro del área de los 13 condados sin un VIR aprobado, actual y válido, la División de Protección del Medio Ambiente de Georgia (Georgia Environmental Protection Division, EPD) tiene la autoridad de perseguir acciones administrativas de ejecución..
- Pueden consultarse las Reglas para una inspección y mantenimiento mejorados, venta de vehículos, sección 391-3-20-.18, en el sitio web de GCAF, haciendo clic en la pestaña "Stations and Inspectors" (Estaciones e inspectores) y seleccionando "Rules and Regulations" (Normas y regulaciones).